



Consejo Superior  
de la Judicatura

## JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA

FECHA: 29 DE AGOSTO 2023

ESTADO No. 76

No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	Fecha Providencia	Clase Providencia	No Providencia
20170010000	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	CLAUDIA MONICA PATRICIA MARTINEZ GALLEGO	JHON JAIRO MARIN CEBALLLOS	9-feb-23	<a href="#">AUTO</a>	1
20170010000	EJECUTIVO (COSTAS)	CLAUDIA MONICA PATRICIA MARTINEZ GALLEGO	JHON JAIRO MARIN CEBALLLOS	9-feb-23	<a href="#">AUTO</a>	1
20170010000	EJECUTIVO (C.E.C.M.C)	CLAUDIA MONICA PATRICIA MARTINEZ GALLEGO	JHON JAIRO MARIN CEBALLLOS	9-feb-23	<a href="#">AUTO</a>	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General Del Proceso se Notifica a las partes los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la página web de la rama judicial - Juzgado Segundo de Familia de Zipaquirá (Cundinamarca)-, por el término legal de un (1) día, hoy **VEINTINUEVE(29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las Ocho de la Mañana (8:00 AM).

**ANOTACION:** En la fecha se deja la siguiente anotación que ordena en auto de fecha 14 de agosto de 2023 sobre proceso 2017-100, se publica en este estado auto de fecha 09 de febrero de 2023,

**MÓNICA JOHANA PINEDA GARZÓN**  
SECRETARIA